



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005936-02 y PE/005963-02

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005936 y PE/005963, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de febrero de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
005936	Contratos suscritos por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades con la empresa Gecocsa, General de Construcciones Civiles, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.
005963	Contratos suscritos por entes públicos y similares vinculados a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades con la empresa Gecocsa, General de Construcciones Civiles, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5936 y 5963, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la empresa Gecocsa S.A.

Ni la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, ni sus entes públicos vinculados con ella, ha suscrito ningún contrato con la empresa GECOCSA GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. o con Uniones Temporales de Empresas de las que formase parte la mismo.

Valladolid, 4 de febrero de 2014.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Milagros Marcos Ortega.